



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL 2011**

HORA : **15:15 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **MARIA ESPAÑA BARRA**
CONCEJALA DE LA COMUNA

SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. JUAN ARÉVALO GUTIERREZ

SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA

SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD

SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO

SR. JOSÉ PADILLA ESPINOZA

*Aprobada sin
modificaciones.*
[Firma] 05/01/12

SRTA SECRETARIA MUNICIPAL: Sra. María España estamos en la hora. Le corresponde a Ud., presidir porque el Sr. Alcalde no sé si vendrá.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Buenas tardes Sres. Concejales, siendo las 15:15 horas, se da por iniciada la reunión Extraordinaria de Concejo N ° 32, a si que se abre la sesión en nombre de Dios. Primer punto de la tabla Lectura del Acta extraordinaria N ° 30.

SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación para dar lectura Acta Extraordinaria N ° 30

CONCEJAL SALDOVAL	:	Por Leída
CONCEJAL PADILLA	:	Por Leída
CONCEJAL SOUGARRET	:	Por Leída
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Por Leída
CONCEJAL AREVALO	:	Por Leída
SRA. PRESIDENTA	:	Por Leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 30

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Modificaciones al Acta?

Yo voy hacer una objeción que no es mía, en la página 3, no se puso aquí el voto que justificó el Concejal Gutiérrez, cuando él dijo que el Concejal Arévalo le había solicitado el voto para ser delegado ante la Asociación de municipalidades Malleco Norte.

SRTA. MARIA ESPAÑA BARRA: Donde dice: yo me inclino por mi colega Sr. Arévalo, ¿es ahí?

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: En conversación telefónica le solicito el apoyo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Con la objeción expuestas por la Concejal María España Barra.

CONCEJAL SALDOVAL	:	Si Apruebo
CONCEJAL PADILLA	:	Si Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	:	Si Apruebo
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Si Apruebo
CONCEJAL AREVALO	:	Si Apruebo
SRA. PRESIDENTA	:	Si Apruebo

Con la objeción expuestas por la Concejala María España Barra , se da por aprobada el Acta Extraordinaria N ° 30

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Aprobada el acta Extraordinaria N ° 30, pasaríamos al segundo punto de la citación que es: **Votación Contratos de Servicio de Aseo y Areas verdes Municipales.** Ofrezco la palabra Sres. Concejales.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta a mi me gustaría que lo viéramos punto por punto.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Encima de la mesa les deje a cada uno una copia del nuevo del Ord N ° 1403 con fecha 20.12., esta rectificado el de la primera entrega de estos contratos porque le faltaba la clausula Decima tercera por un error de fotocopias. Y ahora ambos contratos la incluyen.

CONCEJAL PADILLA: Las platas de los dos contratos son las mismas.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Son Ítem distintos, son diferentes los montos.

CONCEJAL PADILLA: Y porque se pide la misma garantía para los dos?

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que la viéramos punto por punto.

CONCEJAL PADILLA: Sra. Presidenta, no sé qué vamos a votar hoy día, si es autorizar para que se haga la licitación o son los contratos de Aseo, porque aquí no viene nada, no dice cuanta gente, no dice nada. Esto se supone que esta Licitado.

SRTA. ADMINISTRADORA: Permiso Sra. Presidenta, yo les voy aclarar algunas dudas respecto a esto. Se está Licitando, está en proceso de Licitación las bases ya se hicieron y lo que ustedes aprueban hoy día es el contrato que se haga con la empresa no definida, todavía no hemos determinado quien queda, porque se tiene que emitir un informe del área que corresponda y después de eso la comisión decide. Lo que hoy se le pide al honorable concejo es la aprobación del contrato.

CONCEJAL PADILLA: ¿Pero cual es el contrato? Aquí no hay bases no hay nada, yo creo que nos estan pidiendo recién hoy día que aprobemos la licitación y ya estan licitadas.

SRTA. ADMINISTRADORA: Si., las bases estan hechas se subió al portal y se cerró ayer la licitación. Este es un contrato tipo que se va hacer. No se llena porque todavía no sabemos qué empresa va a quedar.

CONCEJAL SOUGARRET: Entonces porque no lo traen una vez que se sepa la empresa.

SRTA. ADMINISTRADORA: No se, si la Srta. Ana me pueda aclarar bien el tema.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Aquí tengo las Bases de la Licitación ONLINE. Se las puedo mostrar, tengo el Data.

SRTA. ADMINISTRADORA: Independiente de quien sea la persona que va a quedar, el formato que se le va a pedir a la persona es este.

CONCEJAL SOUGARRET: Srta. Administradora yo le voy a decir lo siguiente, aquí nos mandan unas copias de un contrato, los contratos no dicen nada no nos aclaran nada, y aquí habla de un Certificado N ° 42, que al menos yo no recuerdo que haya pasado por acá, entonces de partía nos estan metiendo en algo que no nos corresponde a nosotros y otra cosa que me llama la atención, él que debería haber estado aquí es el Director de Obras y se manda a cambiar para Temuco.

SRTA. ADMINISTRADORA: Anda en una comisión de servicio.

CONCEJAL SOUGARRET: Emitió este informe para justificar lo del aseo, está mal hecho esta en el presupuesto municipal 2012. Yo me gustaría saber realmente

cuando hicieron el presupuesto del 2012, porque este caballero entrego un día 05 de octubre un certificado para justificar ingresos y un día 06 de Octubre entrego este informe para gestión de aseo. Lo que me llama la atención son los valores, si yo divido los M\$70.000.- por las 18 personas que va a contratar, sale un valor de \$324.074.- por trabajador y en las Areas Verdes dividido por 12 me sale \$402.000.- esa diferencia de casi \$80.000 mil pesos que se producen entre los dos, no se puede dar tanto, y si yo me remito a la licitación pasada ¿qué se hizo?.

SRTA. ADMINISTRADORA: Esas cifras no son exclusivamente para remuneración, hay que comprar implementación, las herramientas de trabajo más una serie de cosas, que los don tengan valores diferentes es porque los trabajos son distintos, vamos a pasarle el camión recolector nuevo, van haber otros recursos.

CONCEJAL SOUGARRET: Pasarle el camión recolector no significa que va a bajar el precio del trabajador.

SRTA. ADMINISTRADORA: El trabajador tampoco no gana \$300.000.- mil pesos eso es lo que le trato de decir.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo se que el trabajador va a ganar el sueldo vital más el 25% de gratificación, hay que cubrir seguro, vacaciones, implementación.

SRTA. ADMINISTRADORA: Claro; pero la empresa también tiene que ganar un poco, porque también es negocio para la empresa, hay una serie de gastos que se tiene que hacer.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría ver la Licitación ¿Cómo se presentó?

SRA MARIA ESPABA BARRA: Yo quisiera hacer una consulta a la Srta. Patricia. Cuando cualquier persona va a firmar un contrato, ya sea un contrato de arriendo un contrato de venta de un vehículo, se identifica la persona, aquí hay un contrato que dice la empresa contratista ¿Qué empresa contratista? A quien yo le voy a estar firmando un contrato a una persona X , a mi me queda un signo de interrogación grande, después en el párrafo 4to. Dice el precio único a pagar por los servicios haciende a la suma total (entre paréntesis) por los dos años es de \$,también está en blanco. Yo como concejal no voy a firmar un cheque en blanco.

SRTA. ADMINISTRADORA: Lo que pasa es que independiente de quien se la persona que se valla adjudicar esta Licitación, el formato del contrato es este, no se aprueba a la empresa es el contrato que ustedes tienen que aprobar, no importa quien sea.

SRTA. MARIA ESPAÑA BARRA: Yo creo que es muy necesario, porque yo como concejal debo saber a qué empresa le estoy firmando el Contrato.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Lo revisamos ahora.? Esa es la publicación que está en el Portal Chile compra. Respecto a la consulta de la Sra. María España. La verdad que hay que reconocer que el documento que a ustedes se les envió esta incompleto. Tiempo atrás cuando yo participé de una capacitación y consulte explícitamente de cómo se debía llevar los contratos al concejo y me dijeron que los contratos enviados al concejo no tienen por qué tener nombre, porque eso lo ve la comisión que evalúa la licitación no el concejo. El Concejo no evalúa licitaciones no determina quien se adjudica; el Concejo aprueba contratos, el problema que tenemos

hoy día es que a simple vista se ve, es que el contrato que se le envió a ustedes es un contrato muy incompleto. Y ahí yo creo que ahí está el problema.

CONCEJAL SOUGARRET: ¿Cumple con la fecha y los días?

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Se accede a la Pagina y datos de la Licitación y los archivos adjuntos. Por lo antecedentes en el Portal la Licitación está cerrada, no está adjudicada, pero está cerrada; eso significa que ya termino el plazo de presentación de las oferta y ya se cerró la recepción de ofertas. Los plazos La recepción de ofertas fue hasta el 23 de Diciembre a las 13:00 hrs., y el inicio de preguntas fue desde el 09.12.2011, desde las 20:55 hasta el 13 de diciembre a las 14:00 hrs., la publicación de las respuestas el 15 de Diciembre, el acta de apertura técnica el día 23 de Diciembre a las 13:05, fecha de la apertura económica, estos son los plazos que se publicaron en el portal.

SE ANALIZAN BASES DE LA LICITACION DE ASEO Y LICITACION DE AREAS VERDES SEGÚN LO PUBLICADO EN EL PORTAL. MERCADOPUBLICO.CL

La Srta. Secretaria Municipal lee y analiza junto al Concejo las bases publicadas en Mercadopublico.cl.

CONCEJAL SOUGARRET: El certificado 42 debería estar ahí.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Yo creo que hay un error, porque yo no he emitido un certificado relacionado con el aseo.

Se adjuntan las respectivas bases impresas.

CONCEJAL SOUGARRET: A propósito De áreas verdes y que esta presente la Administradora. ¿Las áreas verdes del nuevo consultorio que estan todas secas quien se hace cargo de ellas?

SRTA. ADMINISTRADORA: Al parecer nosotros como municipalidad.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL. : Se termina la exposición.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Con la exposición de la Srta. Ana, nos queda más claro ya tenemos más o menos clara la información, de todas maneras sigue ofrecida la palabra.

CONCEJAL SOUGARRET: En una parte parece que decía que una vez que la comisión evaluara tenía que enviarla al Alcalde y este tiene que enviarla al Concejo. Y no lo ha pasado aun al Concejo. Por lo tanto no deberíamos aprobar.

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL: Ese contrato hay que modificarlo, no está bien acotado ni coincide con las bases. Un contrato no puede decir nada que contravenga las bases, ó que lo valla a limitar o que vaya a significar una duda.

CONCEJAL SOUGARRET: El problema es que el Sr. Diaz esa acostumbrado a copiar y pegar y después no se da el trabajo de modificar los puntos que debería modificar y si después rechazamos le echan la culpa al Concejo. Yo quiero que quede en acta que si aquí se rechaza va hacer por pura culpa del Director de Obras, porque no ha hecho su pega porque él debería haber hoy día defendido por ultimo su pega mal hecha pero por ultimo defenderla.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Bien Sres. Concejales, tomamos la votación?.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Se toma la votación según el Ord N° 1403, para contrato de Aseo y Contrato de Areas Verdes

- CONCEJAL SALDOVAL** : **Rechazo**; porque el Contrato no se condice Con las Bases.
- CONCEJAL PADILLA** : **Rechazo**; Mientras el director de Obras no Haga bien su pega.
- CONCEJAL SOUGARRET** : **Rechazo**; Yo voy a volver a repetir que Si el Director de Obras sigue haciendo mal Su pega. El Alcalde sabe que el Director De obras no hace su pega. Pero cuando Llega el momento de la evaluación le Coloca puros 7 al caballero, no sé porque Será; pero yo se la rechazo porque hizo mal La pega de copiar y pegar y después no se Dedico a corregir las cosas que debería haber Corregido.
- CONCEJAL GUTIERREZ** : **Rechazo**; tengo 4 puntos que justificar **Primero** es la primera vez en estos tres Año que llevamos que veo un contrato Sobre la mesa del concejo de esta Naturaleza lo que me parece curioso lo **Segundo** es que no tengo claro el Procedimiento aquí se nos llamo a votar Sobre un contrato en blanco. **Tercero** el Contrato tiene una serie de falencias y **Cuarto** aquí no se ha hablado de los Plazos, se habla de dos año y eso Comprometa más allá del plazo del Periodo Alcaldicio. Lo que el Art.65 letra l Requiere necesariamente los 2/3 de Dicho Concejo.
- CONCEJAL AREVALO** : **Rechazo**; porque no estoy de acuerdo Con las Bases Generales.
- SRA. PRESIDENTA** : **Rechazo**; porque no se condice con las Bases, el Director de Obras no ha hecho Bien su pega solamente ha hecho una Copia de años anteriores y me parece Realmente extraño cuando se califica A los funcionarios, los funcionarios que Si trabajan se le coloca malas notas y A los funcionarios que no hacen su Trabajo como corresponde excelentes Notas hoy día está demostrado que el Director de obras no ha hecho bien su Trabajo.

Por unanimidad se rechazan los contratos de Aseo y Ornato y de Áreas Verdes.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Sres. Concejales en el tercer punto de la tabla esta **la presentación y votación del cumplimiento de metas del Programa de Gestión Municipal año 2011.**

SRTA SECRETARIA MUNICIPAL: Como Unidad de control me corresponde ver el tema de evaluación del cumplimiento de las metas que de acuerdo a la propuesta que fue aprobada por el Concejo Municipal (**Srta. Ana realiza presentación PMG 2011**)

Como cada año al Concejo Municipal le corresponde evaluar el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en nuestras leyes de PMG. Lo que yo le voy a presentar es un resumen de las distintas metas que como municipio se propusieron a nivel institucional y a nivel departamental, Uds., saben que hay dos tipos de evaluaciones que tiene que ver con lo institucional y departamental. En lo que se refiere a las metas institucionales cabemos todos los departamentos y en lo que refiere por departamento se trata del trabajo que se realizó por cada uno de los departamentos. Teníamos como primera meta Institucional realizar dos capacitaciones fuera de la comuna, con temas atingentes al quehacer municipal uno que tenía que ver el mejoramiento de la gestión interna y otro que tenía que ver con evaluar situaciones internas de la municipalidad. Los días 21 de octubre y 11 de Noviembre fueron estas dos capacitaciones, se realizaron en Tolhuaca, entiendo que el Concejal Arévalo participo de una de estas capacitaciones y básicamente la primera capacitación la realizó el Sicólogo Felipe Gallardo quien nos apoyo en unos de los temas y la segunda capacitación se realizo el 11 de Noviembre, con la Sra. Administradora, trabajamos Pladeco y reglamento Interno de Funcionas esos fueron los dos temas que se analizaron en esas dos capacitaciones. La otra meta Institucional tenía que ver con realizar **salidas a terreno a Pailahueque y Pidima**, aquí hay fotografías (se muestras las fotografías) del trabajo en terreno. La otra meta era **entregar leche en la Municipalidad** los lunes y cada día durante los meses de invierno (se muestras las fotografías de los funcionarios sirviendo leche). Las tres metas fueron cumplidas la gente recibió de muy buena manera las prestaciones de servicios en Pailahueque y en Pidima, y la entrega de la leche se hizo de acuerdo a los estimado, y las capacitaciones se cumplieron.

Vamos a la metas por Depto.: Una de las metas del **departamento de obras** era implementar un plano mural en el cementerio y señáleticas en pasajes del cementerio. Muestra una fotografía de los residentes del cementerio. La Sra. Carmen Rivera, Funcionaria de Obras muestra un Plano del loteo de los propietarios del cementerio. La dirección de obras además tenía una **segunda meta realizar una campaña de difusión Limpiemos nuestra ciudad**, consistía en entregar información mediante un tríptico que los funcionarios de obras entregaron en el domicilio de las personas de Ercilla y Pailahueque. Otras de las metas que le correspondía a cada departamento era la Instalación de señáleticas (Pare, Seda el paso) y el pintado del paso cebra de algunas calles de patones. (Muestra fotografías).

Dirección de Desarrollo Comunitario: Ellos tenían una meta que tenía que ver con 3 salidas a terreno a sectores rurales, la primera actividad se desarrollo en Temucuicui (Muestra Fotografías), en Chamichaco y Tricauco.

Y la otra meta era con la instalación de señáleticas en calle Quilapan desde avenida Ercilla hasta Colo Colo. (Muestra fotografías de los funcionarios pintando)

Departamento de Adm. Y Finanzas: Una de las metas era la entrega de correos electrónicos a cada uno de los funcionarios, la idea era uniformar el acceso de la información de todos los funcionarios Municipales.

Se realizó una charla educativa en el Liceo Alonso de Ercilla con la presencia de 60 alumnos y además se desratizó algunas salas cuna.

Y la otra meta era con la instalación de señalizaciones en calle Ongolmo desde Tucapel hasta Calle Comercio y el pintado de paso de cebra (Muestra fotografías de los funcionarios pintando)

Secretaría Municipal y Administración: Propuesta de Reglamento Interno municipal, esa propuesta era parte de una meta de Secretaría municipal.

Y la otra meta era con la instalación de señalizaciones en calle Caupolicán hasta la Calle ColoColo y el pintado de paso de cebra (Muestra fotografías de los funcionarios pintando) Eso es básicamente el trabajo que desarrollamos como funcionarios.

Se adjunta Presentación PMG 2011.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Bien Sres. Concejales han visto y han escuchado la presentación de la Srta. Ana Huenchulaf, así que ofrezco la palabra o si no los invito a votar. Tome la votación.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ¿Tomo la votación? Para aprobar el PROGRAMA DE GESTION MUNICIPAL 2011.-

- CONCEJAL SALDOVAL** : **Si Apruebo;** Yo voy a felicitar a los Funcionarios de los distintos Deptos. Que hicieron su trabajo ya que esto Significa un incremento en sus Remuneraciones y siempre he estado llano a aprobar cualquier iniciativa de ellos.
- CONCEJAL PADILLA** : **Si Apruebo**
- CONCEJAL SOUGARRET** : **Si Apruebo;** Yo también voy a felicitar A los funcionarios porque primera vez Que los veo trabajando en la calle ya que Otros años lo hacían con el Plan de Apoyo Y el Plan de Apoyo no recibe ningún peso. Por eso los felicito.
- CONCEJAL GUTIERREZ** : **Si Apruebo:** es grato ver a los funcionarios Y los felicito porque se ve que las tareas se Cumplieron y por Deptos.
- CONCEJAL AREVALO** : **Si Apruebo;** Yo participe en una de las Las actividades y me di cuenta que el PMG fue realizado en su totalidad y con Entera satisfacción.
- SRA. PRESIDENTA** : **Si Apruebo;** estoy sorprendida por la Disposición que tuvieron los funcionarios Municipales de trabajar en la calle, haciendo Pasos de cebra, cada departamento tuvo Su rol a si es que estoy muy contenta por Ellos y felicitaciones a Ud., Srta. Ana por

Su trabajo con respeto al trabajo del
Reglamento Interno.

Por unanimidad se aprueban las Metas Institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 en un 100% y del mismo modo se aprueban en un 100% las Metas por cada departamento.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Cuarto punto de la tabla Análisis y votación de la Segunda modificación presupuestaria del Área de Educación. Está con nosotros Don José Luis Navarrete.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Buenas tardes Sra. Presidenta y Sres. Concejales como Ud., tienen en sus manos. El Departamento Educación ha hecho la presentación de la Segunda modificación Presupuestaria del Área de Educación 2011.- Está en si es muy parecida a la primera tomando en conciencia y las sugerencias del concejo municipal, si Uds., se fijan en la primera parte aumento del presupuesto de Educación por incorporación del fondos Ley 20.501, ídem a la proposición modificación presupuestaria primera. En el punto 2 aumento del presupuesto de Educación 2011 por incorporación de la liquidación subvención municipal igual ídem a la primera. En el punto N ° 3 es igual a la primera modificación presupuestaria. Aumento de presupuesto de educación 2011, por incorporación convenio luz y agua del departamento de salud. Por convenio que mantiene Educación con salud. En quinto punto donde dice aumento presupuesto Educación 2011, por incorporación aporte extraordinario municipal de Ercilla. El concejo ya aprobó un aporte extraordinario por M\$21.000.- por un acuerdo prejudicial por una demanda de profesores jubilados, además incorporamos un aporte extraordinario de la municipalidad por M\$15.000, que debería llegarnos de aquí al 31 de Diciembre, y 6to. Son traspasos de supuestos de ingresos del departamento municipal, esto tiene que ver con aquellos presupuestos de ingresos que no se han gastado al 17 de diciembre y por ende nosotros lo traspasamos aquellas cuentas de ingreso que nos faltaba, Incorporamos además el Fagem y el balance de modificación presupuesta donde indica las cuentas que estan con saldo negativo, con la nota abajo que dice información actualizada al 14 de diciembre del 2011.-

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Ofrezco la palabra a los Sres., concejales.

CONCEJAL PADILLA: ¿Con esto al 30 de Diciembre no hay ninguna cuenta que este con déficit?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: No deberíamos quedarnos con déficit, pero si algunas cuentas menores. Pero no grandes cifras,

COCNEJAL AREVALO. En el punto 6 la glosa 2 habla de ingresos.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Cuando en una cuenta de ingreso se tenía presupuestado que ingresara M\$10.000 e ingresaron M\$5.000 nos queda un presupuesto flotante de M\$5.000, entonces en aquellos ingresos que ingreso más de lo que teníamos presupuestado bajamos esos M\$5.000.- a esa cuenta y la otra la dejamos que no quede con tanto saldo y que no quede negativo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Sra. Presidenta con respecto aquí hay tres veces programa de inventario DAEM que en total sumas 4,5 millones de pesos ¿En qué consiste eso?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Incorporación nuevo FAGEM, dentro de Programas de Inventario DAEM, Ustedes saben que el departamento de educación el inventario que se ha manejado siempre ha sido producto de planilla Excel incorporando manualmente , ahora queremos incorporar un inventario con producto con código de barra, debemos comprar el instrumentos, capacitar al personal y comprar un software.

CONCEJAL GUTIERREZ : El valor que se le asigno al Ex Director que ¿contemplo descuento de algunos gastos? algunas responsabilidades del Liceo.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Esta solamente incorporado el tiempo servido dentro del departamento.

COCNEJAL SOUGARRET: ¿No estos meses que ha estado afuera?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: No estos meses que ha estado afuera, porque el no se ha presentado al trabajo.

CONCEJAL GUTIERREZ : En el punto 7 hay M\$28.000.- pesos que se estan trabajando de textos y materiales de enseñanza ¿Eso no se utilizo, no se compraron?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: No se utilizo. Este año la mayor parte de la escuela se dedico a contratar profesionales.

CONCEJAL GUTIERREZ: M\$6.000.- millones de servicios de impresión a que se refiere?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En algunos puntos de FAGEM habla de promoción de las escuelas, tanto como publicidad y pendones los cuales ya solicitaron.

CONCEJAL GUTIERREZ: Y el tema de la Ropa?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: El presupuesto de la ropa sale más alto de lo que tenemos.

CONCEJAL AREVALO : La cancelación del tema post laboral.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Tiene que ver con el bono pos laboral para las personas jubiladas según ley N ° 2.024.

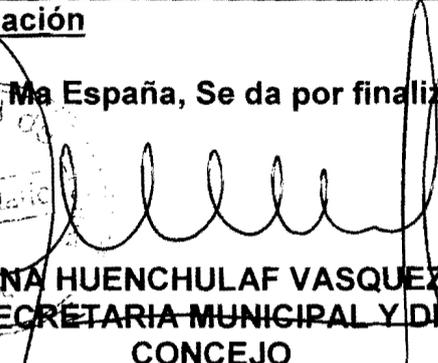
SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Srta. Ana tome la votación.

SECRETARIA MUNICIPAL: Toma la votación para Análisis y votación de la Segunda modificación presupuestaria del Área de Educación.

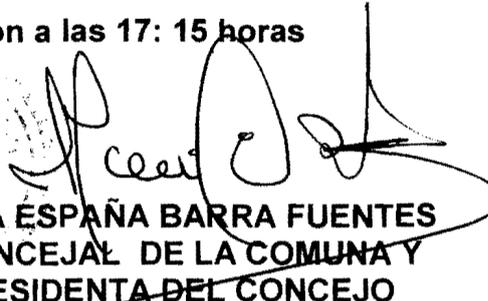
CONCEJAL SALDOVAL	:	Apruebo
CONCEJAL PADILLA	:	Apruebo
CONCEJAL SOUGARRET	:	Me inhabilito
CONCEJAL GUTIERREZ	:	Apruebo
CONCEJAL AREVALO	:	Apruebo
SRA. PRESIDENTA	:	Apruebo

Por 5 votos se aprueba y uno se inhabilitación se da por aprobada el Análisis y votación de la Segunda modificación presupuestaria del Área de Educación

SRA. Ma España, Se da por finalizada la Reunión a las 17: 15 horas



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO**



**MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

**JVM/AHV/mfv
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 31
ERCILLA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2011.-**

ACUERDOS:

ACUERDO N ° 110:

Por unanimidad se da por leída el Acta Extraordinaria N ° 30

ACUERDO N°111:

Con la objeción expuestas por la Concejala María España Barra , se da por aprobada el Acta Extraordinaria N ° 30

ACUERDO 112:

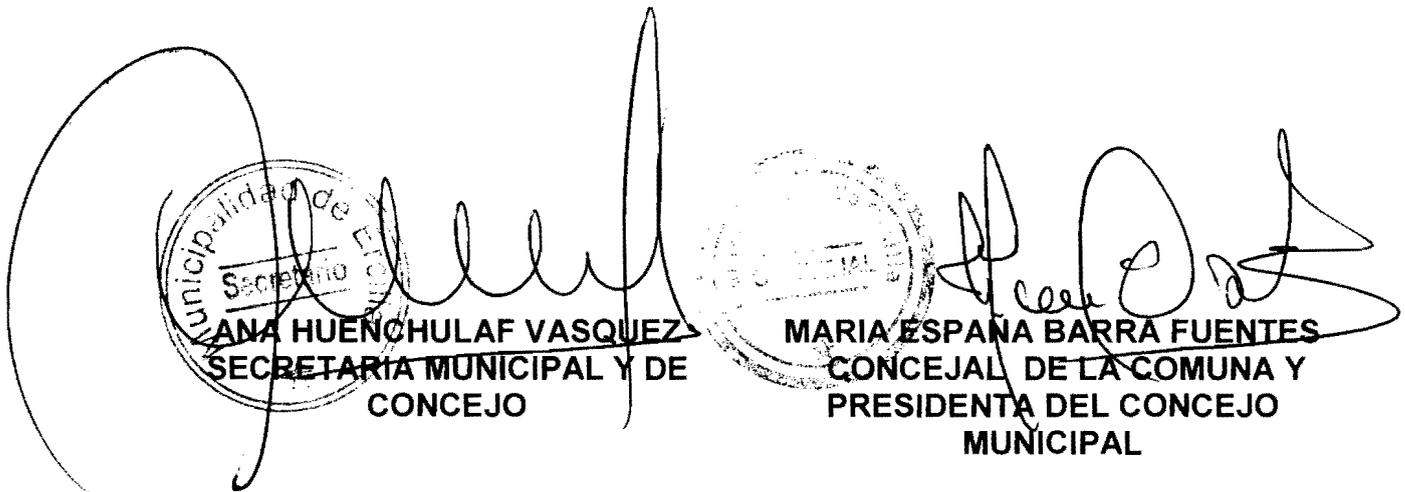
Por unanimidad se rechazan los contratos de Aseo y Ornato y de Áreas Verdes.

ACUERDO N°113:

Por unanimidad se aprueban las Metas Institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2011 en un 100% y del mismo modo se aprueban en un 100% las Metas por cada departamento.

ACUERDO N°114:

Por 5 votos se aprueba y uno se inhabilitación se da por aprobada el análisis y votación de la Segunda modificación presupuestaria del Área de Educación



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO

MARIA ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJAL DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

JVM/AHV/mfv
REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 31
ERCILLA, 27 DE DICIEMBRE DEL 2011.-

**CUMPLIMIENTO DE METAS PMG AÑO
2011**

×METAS INSTITUCIONALES:

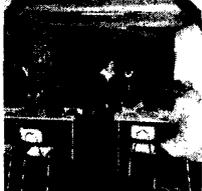
**METAS INSTITUCIONALES
2 CAPACITACIONES PARA FUNCIONARIOS
MUNICIPALES, TOLHUACA 21 DE OCTUBRE
Y 11 DE NOVIEMBRE/2011**



SALIDA A TERRENO, PAILAHUEQUE



SALIDA A TERRENO PIDIMA



ENTREGA DE LECHE SECRETARIA MUNICIPAL



ENTREGA DE LECHE AL PUBLICO DIDECO



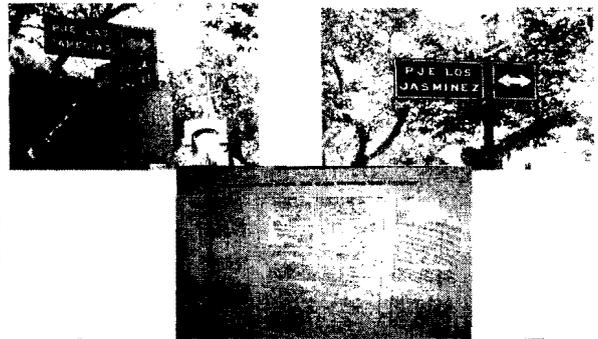
ENTREGA DE LECHE DEPTO. FINANZAS



**×METAS POR
DEPARTAMENTOS:**

META DEPTO. DE OBRAS

Implementar plano en mural del cementerio e Instalación de Señaléticas en pasajes del Cementerio



CAMPAÑA "LIMPIEMOS NUESTRA CIUDAD"



**INSTALACION DE SEÑALES DE
TRANSITO EN CALLE COMERCIO**



×METAS:
**×DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

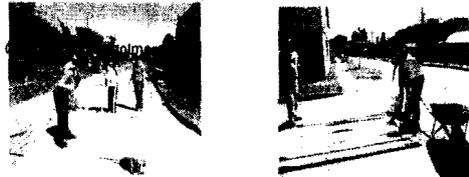
SALIDA A TERRENO TEMUCUCUI



**DEPTO. DIDECO
ATENCIÓN MÓVIL EN TERRENO (CHAMICHACO
Y TRICAUCO)**



**INSTALACION DE SEÑALETICAS CALLE
QUILAPAN**



×METAS:
**×DEPARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS**

**INSTITUCIONALIZAR CORREOS
ELECTRONICOS MUNICIPALES**

**SE ENTREGA EN PAPEL A CADA CONCEJAL:
SE HAN ASIGNADO 36 CORREOS ELECTRÓNICOS POR CADA
FUNCIÓN MUNICIPAL**

**DESRRATIZACION EN CASAS PARTICULARES
(CHARLA MANEJO DE LA BASURA Y RIESGOS
ASOCIADOS)**



**INSTALACION SEÑALES DE TRANSITO CALLE
ONGOLMO**



- *METAS:**
- *SECRETARIA MUNICIPAL Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

SECRETARIA MUNICIPAL

**ELABORACION REGLAMENTO INTERNO
MUNICIPAL (SE LE ENTREGA COPIA A
CADA CONCEJAL)**

**INSTALACION SEÑALETICAS DE TRANSITO CALLE
CAUPOLICAN Y PINTADO PASO CEBRA**

